

Reglamento del Ranking Anual de Golf 2025

1. Período de vigencia:

El Ranking Anual 2025 se disputará desde el sábado **15 de marzo** hasta el sábado **13 de diciembre de 2025, con el Campeonato Clausura de la Temporada.**

2. Participación:

- Podrán participar todos los **socios del Club con hándicap nacional habilitado**.
- Los socios que regularicen su hándicap durante el año ingresarán al Ranking a partir del momento en que lo tengan vigente.
- La participación en los torneos individuales de fin de semana implica automáticamente competir por el Ranking Anual.

3. Torneos computables:

- Puntuarán **todos los torneos en modalidad individual disputados los fines de semana** en el Club.
- **No** se computarán torneos interclubes, externos ni competencias por equipos y en parejas.
- Si un torneo se suspende, se pospondrá en la medida de lo posible. Si no se reprograma, quedará definitivamente anulado y no sumará puntos para el Ranking.

4. Sistema de puntaje:

- Puntúan las **primeras 5 posiciones de cada categoría** (Caballeros hasta 14.6 y Caballeros desde 14.7 en adelante, y Damas hasta 54.1).
- La asignación de puntos será:
 - 1.º puesto: 10 puntos
 - 2.º puesto: 7 puntos
 - 3.º puesto: 5 puntos
 - 4.º puesto: 3 puntos
 - 5.º puesto: 2 puntos
- Todo jugador que no obtenga puntos en la tabla general recibirá **1 punto por participación**, excepto si no entregó la tarjeta de score.
- Los empates en las posiciones de los torneos individuales se resolverán de acuerdo con el **sistema oficial de desempate del Club** (últimos 36, 18, 9, 6, 3, 1 hoyo y, de persistir, sorteo).

5. Puntos especiales:

- En el **Campeonato del Club Individual**, los campeones recibirán **20 puntos adicionales**.
- La Capitanía podrá definir torneos con puntaje especial, comunicándolo con anticipación a los socios.

6. Tabla general:

- Los puntos obtenidos en cada categoría (hasta 14.6 y desde 14.7) se trasladan a la **tabla general única** en caballeros (hasta 54 de índice).
- El Ranking se confeccionará de manera conjunta para todas las categorías, con premiación a la mejor Dama y al mejor Caballero del año.

7. Definición de ganadores:

- Será ganador/a del Ranking Anual 2025 el golfista en **Damas** y en **Caballeros** que obtenga la mayor cantidad de puntos al finalizar la temporada.
- En caso de empate en el primer puesto, se desempatará considerando la cantidad de primeros puestos obtenidos durante el año; de persistir la igualdad, se contarán segundos, terceros, cuartos y quintos lugares. Si continúa el empate, se resolverá por sorteo.

- El Ranking es independiente de otras competencias del Club (ejemplo: Clausura), pudiendo un jugador ganar ambos títulos.

8. Comunicación:

- La actualización de la tabla del Ranking se realizará cada **15 días** y será comunicada a través de mailing, redes sociales, la aplicación de golf del Club y las carteleras.

9. Premiación:

- El/la ganador/a del Ranking en Damas y Caballeros recibirá **importantes premios**, los cuales serán entregados en el **cóctel de cierre de la temporada** y premiación del Campeonato Clausura.

10. Casos no previstos:

- Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta por la **Capitanía del Club** y debidamente comunicada a los golfistas.